



Ser.
Mara's:
Molina-
Campoy
Cano S.A.

Setiembre de mil ochocientos sesenta; Reunidos, previa
Citacion, en las salas Capitulares para celebrar cabildo
ordinario lo Ser. que al margen se expresan, por el Ser.
presidente se celebró abierta la sesion _____

Leida que fué el acta anterior quedó aprobada _____

No Considerandose ya indispensable necesidad

Se suprime el hos-
pital de Colericos
en S. Diego.

El hospital de colericos establecido para transeuntes en el
convento de S. Diego, y con el fin tambien de economizar
gastos, acordó el Ayuntamiento se suprime de luego,
puesto que así lo opina igualmente la Junta munici-
pal de Sanidad; quedando por consecuencia Moral á la
Disposicion del Administrador Subalterno de vienes Na-
cionales D. Rafael Dominguez, á quien se le avise, dan-
dole á la vez las debidas gracias por el celo con que lo
puso á cargo de la municipalidad para dicho objeto; y
dandolas tambien al profesor de medicina D. Basilio
Pruiz por la gratuita y espontanea asistencia que
ha prestado á los enfermos de dicho hospital desde el
dia en que se estableció hasta el de hoy _____

Se hizo lectura de una comunicacion de _____

B

